FORMATO ANÁLISIS DEL

1. OBJETO:

41_9528_466 Entregar a título de compraventa mobiliario para la dotación de los ambientes de formación presencial y virtual del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

LOTE 1

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
Código Producto	**Nombre Segmento**	**Nombre Familia**	**Nombre Clase**	**Nombre Producto**
56112101	Asientos	Muebles comerciales e industriales	Muebles, Mobiliario y Decoración	Silletería para auditorios o estadios o uso especiales
52131602	Persianas	Tratamientos de ventanas	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Persianas enrollables
44111901	Tableros	Accesorios de oficina y escritorio	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Tableros de planeación o accesorios
56101519	Muebles	Muebles de alojamiento	Muebles, Mobiliario y Decoración	Mesas
56112104	Asientos	Muebles comerciales e industriales	Muebles, Mobiliario y Decoración	Sillas para ejecutivos
56112101	Asientos	Muebles comerciales e industriales	Muebles, Mobiliario y Decoración	Silletería para auditorios o estadios o uso especiales
45111802	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores	Equipos de audio y video para presentación y composición	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografia y Audiovisuales	Soportes para televisiones

LOTE 2

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
Código Producto	**Nombre Segmento**	**Nombre Familia**	**Nombre Clase**	**Nombre Producto**
56101519	Muebles	Muebles de alojamiento	Muebles, Mobiliario y Decoración	Mesas

56112101	Asientos	Muebles comerciales e industriales	Muebles, Mobiliario y Decoración	Silletería para auditorios o estadios o uso especiales

1. ANÁLISIS DEL MERCADO:

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

SECTOR ECONOMICO
Sector Primario
Sector Secundario
Sector Terciario

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

EL MERCADO EN COLOMBIA

Las actividades económicas de Colombia se dividen en varios sectores o actividades que agrupan labores o empresas muy similares: los sectores económicos de Colombia. De esta forma, el **sector primario** del país son actividades que extraen bienes y recursos naturales, el **sector secundario** transforma estos bienes en nuevos productos más complejos, el **sector terciario** ofrece servicios en vez de bienes, el **sector cuaternario** está enfocado en labores intelectuales y el **sector quinario** en la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos.

De estos 5 sectores económicos, se derivan otros sectores como el sector financiero, sector de la construcción, sector de transporte, sector del entretenimiento, sector agropecuario, etc. Estos son más conocidos pues son términos usados comúnmente por medios de comunicación.

El sector terciario de la economía no produce bienes económicos, aunque muchos de ellos obtienen importantes beneficios económicos. En su mayoría se crearon para satisfacer las necesidades del ser humano, como el transporte, la educación, las comunicaciones, la administración, la sanidad, el ocio, se incluyen también lo servicios financieros, comerciales, de información, turismo, y todos aquellos generados por las sociedades modernas.

SECTOR PRIMARIO

El sector primario de la economía comprende todas las actividades productivas relacionadas con la extracción, recolección y obtención de materias primas directamente de la naturaleza, sin procesos de transformación

industrial. Este sector es fundamental para el desarrollo económico, ya que provee los recursos esenciales para la industria, la alimentación y otros sectores productivos.
Dentro del sector primario se incluyen actividades como:

Agricultura: Cultivo de productos agrícolas destinados al consumo humano, industrial o agropecuario.

Ganadería: Cría y explotación de animales para la producción de carne, leche, huevos, lana y otros derivados.

Apicultura: Cría de abejas para la producción de miel, cera, polen y otros productos apícolas.

Acuicultura: Cultivo y reproducción de especies acuáticas en ambientes controlados, como peces, moluscos y crustáceos.

Pesca: Captura y recolección de organismos acuáticos en mares, ríos y lagos para su comercialización y consumo.

Silvicultura y explotación forestal: Manejo sostenible de los bosques para la producción de madera, papel, resinas y otros productos forestales.

Minería: Extracción de minerales y recursos del subsuelo, como carbón, oro, hierro, petróleo y gas natural, utilizados en diferentes sectores industriales.

Este sector desempeña un papel clave en la economía global, no solo por su impacto en el suministro de materias primas, sino también por su relación con la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria. El uso eficiente y responsable de los recursos naturales en el sector primario es esencial para garantizar el equilibrio ecológico y el desarrollo sostenible de las actividades económicas.

SECTOR SECUNDARIO O SECTOR INDUSTRIAL

En Colombia, el sector económico secundario, que incluye la industria manufacturera, la minería, la construcción y la electricidad, ha mostrado variaciones mixtas en 2025. El Índice de Producción Industrial (IPI) reportó disminuciones en abril de 2025 en comparación con abril de 2024 en los sectores de explotación de minas y canteras, industria manufacturera y captación y tratamiento de agua. Por otro lado, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) mostró un crecimiento general en abril de 2025, con contribuciones positivas de sectores como el comercio al por mayor y menor, información y comunicaciones, y actividades financieras y de seguros.

Desglose de los principales componentes del sector secundario:

Industria manufacturera:

El IPI mostró una disminución en la producción industrial en abril de 2025, con una variación del -3,3% en comparación con abril de 2024.

Minería:

El sector de explotación de minas y canteras también experimentó una disminución en abril de 2025, con una variación del -13,7% con respecto al mismo mes del año anterior.
Construcción:

El valor agregado de la construcción tuvo un decrecimiento del 3,5% en el primer trimestre de 2025, impulsado principalmente por la disminución en el valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Sin embargo, el valor agregado de las obras civiles tuvo un incremento del 3,8%.

Electricidad, gas y agua:
La captación y tratamiento de agua mostraron un crecimiento del 2,1% en abril de 2025 en comparación con abril de 2024.

SECTOR TERCIARIO O SECTOR DE SERVICIOS.

En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, - hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. construye la formación del PIB. Sectores económicos de Colombia según actividad económica: De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector de comunicaciones

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

A su vez, el artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”. Asimismo, el Artículo 27 en el numeral 28 y 30 establece que las subdirecciones de centro les compete entre otras las siguientes funciones: " (...) 28. “Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro… 29. Responder por la ejecución presupuestal de los recursos del Centro de Formación. (...)"

Igualmente, el Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 señala: "Deberes. Son deberes de todo servidor público: (...) Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados (…).”

La contratación objeto del presente estudio, se encuentra acorde con el Plan de Desarrollo 2022–2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, contiene la estrategia “…Oportunidades de educación, formación, y de inserción y reconversión laboral. El país requiere avanzar en la transformación de las fuerzas productivas y en los pactos de productividad como motores que generen la riqueza necesaria y sienten las bases materiales para la inclusión social y productiva. Para responder a la transformación productiva, se avanzará en la cualificación del talento humano, suficiente y adecuado a las necesidades presentes y futuras de los empleadores. Se aumentará la empleabilidad de las personas con oportunidades de trabajo digno y movilidad laboral. Se hará en condiciones de equidad e igualdad,

con enfoque de género y diferencial y en todos los sectores productivos, en especial en lo que está relacionado con fortalecer la oferta formativa y de formación profesional integral, es importante avanzar en el saneamiento del presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje…". De igual manera contempla la estrategia "Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida" (…) b. Salud, ambiente y cambio climático.

A su vez con el Plan de Acción que establece las Metas de Formación Profesional Integral, las cuales el Centro de Formación aporta en su cumplimiento, siendo indispensable el mantenimiento de las instalaciones en adecuadas condiciones de salubridad para aprendices, instructores y personal en general, así como contar con la infraestructura dotada de los equipos y elementos mínimos para garantizar el cuidado del medio ambiente y mantener condiciones físicas seguras para el personal que permanece en las sedes del centro de formación.

Que el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA, Regional Huila tiene prevista la contratación de nuevo mobiliario con el fin dar cumplimiento al Plan anual de adquisiciones 2025, contribuir a la dotación de ambientes como el de dibujo arquitectónico y otros en la sede yamboro, acorde a las necesidades de formación de los aprendices, de igual manera se requiere la adquisición de unas cabinas insonorizadas con sillas ergonómicas para los instructores que atienden formación de manera virtual a fin de garantizar las condiciones óptimas de buen postura y creación de un espacio silencioso que permite aislar el sonido del exterior y evitar que el ruido interior salga, cumpliendo la función de proporcionar un ambiente tranquilo para la concentración y atención de la formación con aprendices de la modalidad virtual, constituyéndose en un ambiente confortable y productivo para minimizar las enfermedades laborales, así como dar cumplimiento a los compromisos de mejora en seguridad y salud en el trabajo. Actualmente el Centro dispone de dos sedes propias para impartir formación, atendiendo una población aproximada de 2.500 personas diarias, en sus dos sedes, entre aprendices, instructores, administrativos, visitantes y unidades productivas (sede Yamboró), donde aún se cuenta con algún mobiliario que requiere ser modernizado debido a sus condiciones de regular estado por el uso y deterioro normal que presenta por el tiempo de vida útil que tiene. Por lo anterior, el centro de formación tiene la necesidad de dotar de mobiliario consistente en sillas, mesas, cabinas insonorizadas, entre otros para los ambientes de formación que garanticen la buena atención de los aprendices y contribuir a la calidad de la formación integral.

Que la Dirección General mediante Resolución No 1-02474 del 12 de agosto del 2025 asignó nuevos recursos al Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano para la adquisición de mobiliario en atención a lo requerido en el plan de acción para modernización de ambientes en las sedes del centro de formación, por lo que es conveniente llevar a cabo una nueva contratación para atender las necesidades identificadas y garantizar mobiliario en buenas condiciones para la formación.

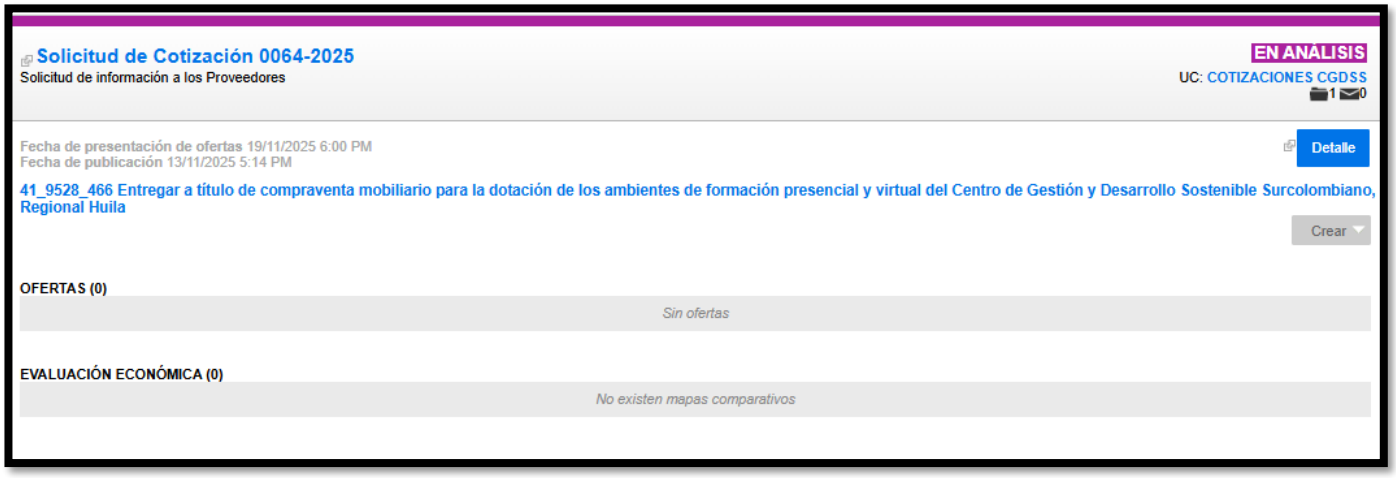
Que la Dirección General mediante resolución número 1- 03406 de 2025 autorizó el cambio de uso de los recursos asignados para la adquisición de mobiliario y enseres en atención a los proyectos registrados en el plan de acción de la actual vigencia: 52649, 52090, 52626, 52070, 52605, incluye, mesas, sillas, puesto de trabajo, tablero, lockers, casilleros, butacos, entre otros, para ser Utilizados en la adquisición de unidades insonoras móviles con mesa y silla ergonómica para la formación virtual y la dotación de nuevo mobiliario para los ambientes de formación del programa de dibujo arquitectónico del centro de formación.

3.2 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MERCADO:

3.2.1 Presupuesto:

1. El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, a través de la página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co y la plataforma SECOP II mediante Solicitud de Cotización 0064-2025 requirió cotizaciones hasta el 19 de noviembre de 2025; Se recibieron diez (10) cotizaciones por correo electrónico, ocho (08) para el Lote 1 y dos (02) Lote 2:

FORMATO ANÁLISIS DEL



Mediante acta No. 048 del 19 de noviembre de 2025 el comité procedió a verificar la disponibilidad presupuestal, la cual corresponde a **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS. ($140.000.000) M/CTE.,** según CDP 9325 del presupuesto asignado para vigencia 2025, por lo tanto, de acuerdo al consolidado aritmético proyectado en el estudio de mercado, en el que se indica valores unitarios y valores promedio con valor de IVA incluido de acuerdo a las cotizaciones allegadas que si corresponden a la realidad del mercado y precios históricos de los ítems no cotizados, así las cosas, el presupuesto aprobado para adelantar la contratación por el valor de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($ 139.932.313,04) M/CTE.** de la siguiente manera:

Lote 1: CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($107.304.564,00) M/CTE.

Lote 2: TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS MCTE. ($32.627.749,04) M/CTE.

Para efectos de determinar el precio unitario de los servicios a contratar, lo cual conduce a definir el presupuesto oficial del presente proceso, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de tendencia para el Análisis Estadístico, contempladas en la Guía para la elaboración de Estudios del sector de Colombia Compra Eficiente (G-EES-02):

a. Promedio o Media Aritmética:

Es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de esta. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores".

$$Media\ aritmética = \frac{\sum_1^N x_i}{N} = \frac{x_1 + x_2 + x_3 \ldots . + x_n}{N}$$

FORMATO ANÁLISIS DEL

LOTE 1

Proceso: Gestión Contractual					Contrato CO1.PCCNTR.8244131 del 28 de agosto del 2025	COMPURENT SAS	SiiLLA SAS NIT 901.631.022-8	Estanterías Metálica Medellín S.A.S NIT 900690119-1	INDUSTRIAS CRUZ CENTRO S.A.S NIT: 901.051.270-9	COMERCIALIZADORA ACRIABASTECE S.A.S NIT. 901168162-5	SURTIACRYLICOS NIT : 800.112.269 - 7	PROMEDIO VALOR TOTAL Y UNITARIO IVA INCLUIDO.	
ITEM	DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	PROMEDIO/ VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	PROMEDIO VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Silla Interlocutora Fija	56112100	UN	28	$ 189.544,00							$ 189.544,00	$ 5.307.232,00
2	Telones tipo Persiana	52131602	UN	51	$ 203.300,00							$ 203.300,00	$ 10.368.300,00
3	Tablero borrable	44111900	UN	6						$ 499.800,00	$ 311.780,00	$ 405.790,00	$ 2.434.740,00
4	Mesa Cuadrada con Sillas	56101519	UN	28	$ 1.733.635,00							$ 1.733.635,00	$ 48.541.780,00
5	Silla Giratoria Ergonomica Neumática	56112104	UN	5	$ 488.844,00							$ 488.844,00	$ 2.444.220,00
6	Silla cajero	56112100	UN	30	$ 996.170,00							$ 996.170,00	$ 29.885.100,00
7	Tándem de espera	56112100	UN	5	$ 1.037.380,00							$ 1.037.380,00	$ 5.186.900,00
8	Brazo Monitor Dual	45111802	UN	2		$ 195.006,04	$ 132.500,00					$ 163.753,00	$ 327.506,00
9	Archivador de planos: Planoteca horizontal	31202103	UN	1				$ 3.139.991,00	$ 2.477.580,00			$ 2.808.786,00	$ 2.808.786,00
GRAN TOTAL IVA INCLUIDO:													**107.304.564,00**

LOTE 2

Proceso: Gestión Contractual					BUGNA+3 ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN		Jorge Eliecer Hurtatiz Artuduaga NIT: 1.083.869.209-5		PROMEDIO VALOR TOTAL Y UNITARIO IVA INCLUIDO.	
ITEM	DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PROMEDIO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	PROMEDIO VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	**CABINAS INSONORIZADAS**									
1.1	Cabina insonorizada LARGE L 1.50*1.50*2,20 en MDF instalada y funcionando in situ (El valor incluye trasporte)	56101519 56112100	UN	1,00	**20.795.370**	**20.795.370**	**21.835.139**	**21.835.139**	21.315.254	21.315.254

2	**PUERTA Y VENTANA ACÚSTICA**									
2.1	Suministro e instalación piso laminado L	56101519 56112100	GL	1,00	**529.788**	**529.788**	**556.277**	**556.277**	543.033	543.033
2.2	Suministro e instalación cinta led	56101519 56112100	ML	6,00	**129.115**	**774.690**	**135.571**	**813.425**	132.343	794.058
2.3	Suministro e instalación paneles Hera Design pintados en un solo tono	56101519 56112100	M2	13,20	**326.298**	**4.307.134**	**342.613**	**4.522.490**	334.455	4.414.806
2.4	Suministro e instalación puerta ventana con apertura PVC MARCO COLOR / COLOR Acristalamiento 8+10. MEDIDA 0,90*2,20	56101519 56112100	M2	1,98	**2.153.900**	**4.264.722**	**2.261.595**	**4.477.958**	2.207.748	4.371.341
2.5	Suministro e instalación mesa tipo escritorio, ancho 0,40 M	56101519 56112100	ML	1,50	**297.500**	**446.250**	**312.375**	**468.563**	304.938	457.407
3	**ADICIONALES**									
3.1	Suministro de silla ergonómica (SILLA GIRATORIA GERENTE CON APOYO LUMBAR)	56101519 56112100	GL	1,00	**714.000**	**714.000**	**749.700**	**749.700**	731.850	731.850
GRAN TOTAL IVA INCLUIDO:										**32.627.749, 04**

Nota 1: Se publicará anexo a los documentos previos del proceso el consolidado del presupuesto oficial, para una mayor claridad.

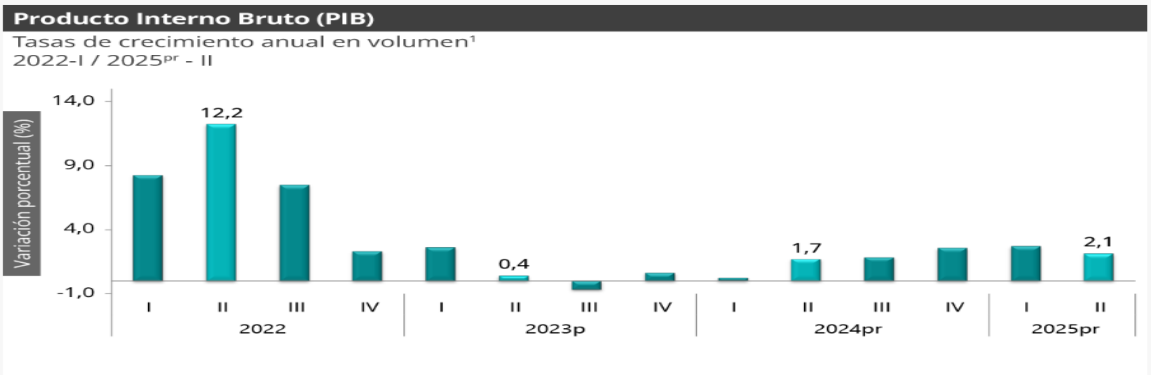
3.2.2 SECTOR ECONÓMICO

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Información segundo trimestre 2025pr

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Información agosto 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).Fuente DANE-

IPC)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

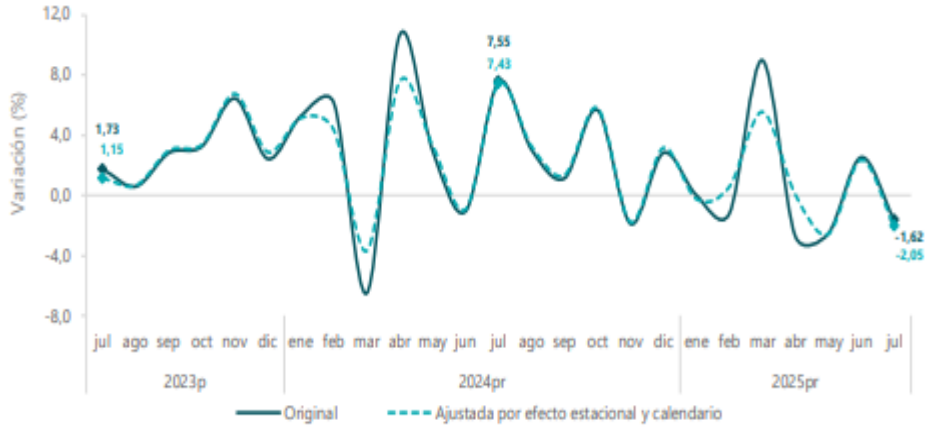
2. Resultados del índice de las actividades primarias[4]

Gráfico 8. Índice de las actividades primarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (julio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades primarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (julio)

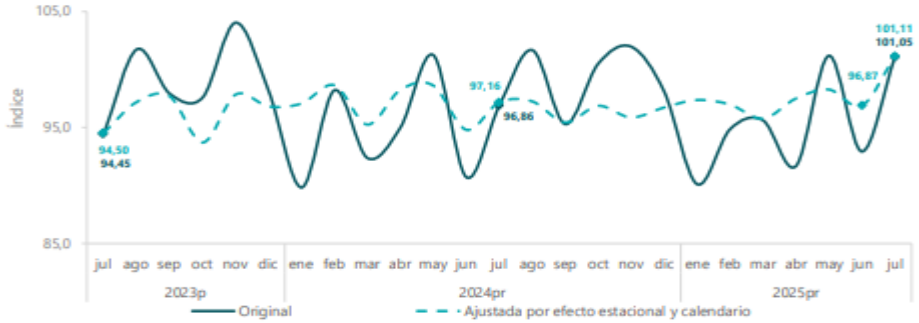


Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de julio de 2025pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 109,84, lo que representó un decrecimiento de 1,62% respecto al mes de julio de 2024pr (111,65). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2025pr, se ubicó en 106,08, lo que representó un decrecimiento de 2,05% respecto al mes de julio de 2024pr (108,29). (Ver gráficos 8 y 9). (Fuente: DANE)

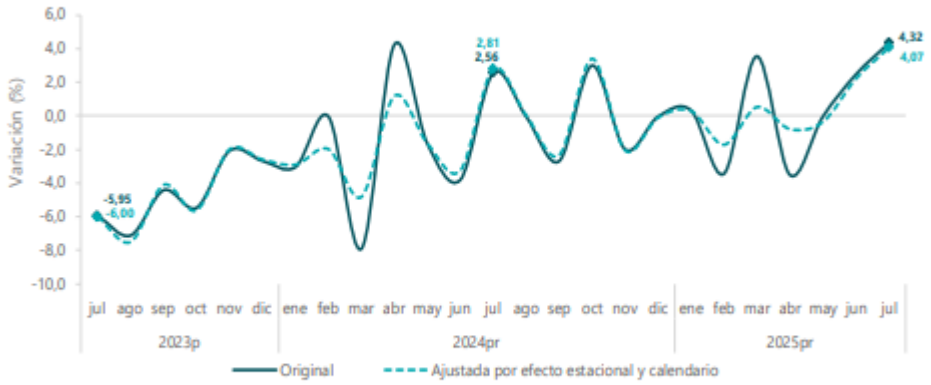
3. Resultados del índice de las actividades secundarias[5]

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (julio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (julio)

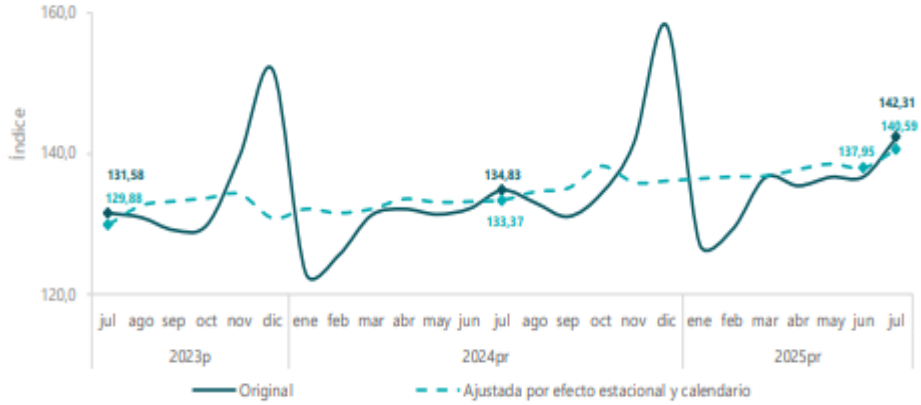


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de julio de 2025pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 101,05, lo que representó un crecimiento de 4,32% respecto al mes de julio de 2024pr (96,86). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2025pr, se ubicó en 101,11, lo que representó un crecimiento de 4,07% respecto al mes de julio de 2024pr (97,16). (Ver gráficos 11 y 12). (Fuente: DANE)

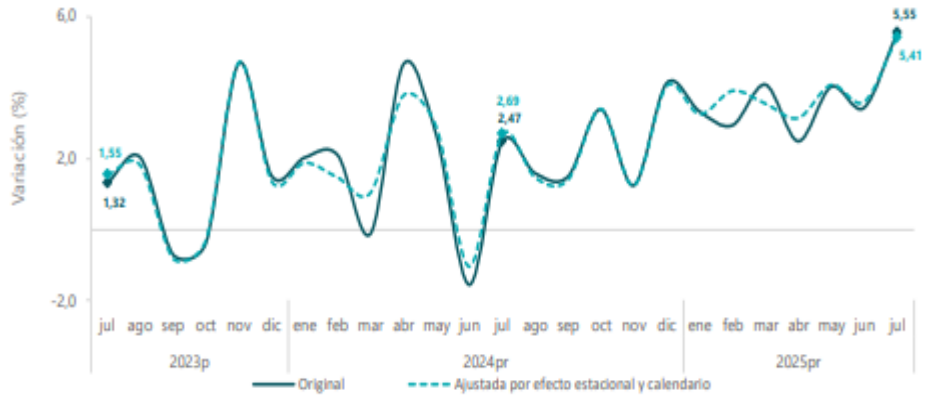
4. Resultados del índice de las actividades terciarias[6]

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (julio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (julio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de julio de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 142,31, lo que representó un crecimiento de 5,55% respecto al mes de julio de 2024pr (134,83). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2025pr, se ubicó en 140,59, lo que representó un crecimiento de 5,41% respecto al mes de julio de 2024pr (133,37). (Ver gráficos 14 y 15). (Fuente: DANE)

3.3 ANÁLISIS INTERNACIONAL DEL MERCADO

3.3.1. Acuerdos Comerciales:

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, establece: *"…Las entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los procesos de Contratación adelantados por las modalidades de Selección de contratación directa y de mínima cuantía…".*

3.4. ANÁLISIS LEGAL:

Dentro de la normatividad vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, encontramos que se debe dar aplicación al marco constitución y legal vigente además de cumplir con los estándares de calidad de cada uno de los elementos en los que aplique el certificado de calidad, adicionalmente toda la normatividad en materia contractual:

- Constitución Colombiana
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 del 2015
- Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021).

3.5. ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO

Condiciones técnicas del presente estudio de sector:

LOTE 1: MOBILIARIO

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	56112100	Silla Interlocutora Fija: espaldar y asiento polipropileno inyectado de alto impacto con red de nervaduras estructural y filtro UV 100% virgen, Superficie Microtexturizada. Perfil tubular de acero cold rolled, calibre 18 (1,2 mm de espesor sin pintura). Amarres en acero Perfil tubular de acero cold rolled, calibre 18 (1,2 mm de espesor sin pintura). Espuma de poliuretano inyectada de alta densidad 60 kg/m³. Cubiertas exteriores mínimo polipropileno mínimo de 2mm de espesor de pared con pines de ajuste con la contratapa a presión, acabado inyectado micro texturizado negro con protección uv. con tapón de polipropileno inyectado con nervaduras para las patas y los tubos del espaldar. Dimensiones: Altura del plano del asiento desde el piso 42 cm a 45 cm, profundidad del asiento 40 cm a 42 cm, ancho del asiento 44 cm a 46 cm, ancho del espaldar de 40 cm a 46 cm y altura del espaldar 32 cm. Color verde limón. (Ver Anexo G003-V01- Guía de mobiliario SENA)	28	UNIDAD
2	52131602	Telones tipo Persiana: Enrollable Blackout Pinpoint 1.83 Mts Blanco Dimensiones: Por definir Tipo de Perfil: Estándar Coordinado: Blanco Posición del mando: Derecha Orientación del Enrollado: Detrás Localización: Espacio 1 Mecanismo: Tubo: R8 - Mecanismo: R8SL - Cabezal: No Aplica. Incluye instalación in situ.	51	UNIDAD
3	44111900	Tablero borrable: elaborado en fórmica adherida a tablex de 9mm con cuadricula, una cara, de medidas 120x240 CMS y marco en PVC color negro para instalar a la pared.	6	UNIDAD
4	56101519	Mesa Cuadrada con Sillas: para trabajo, consulta, reuniones o auxiliares, de hasta cuatro (4) personas ubicadas con cuatro (4) sillas interlocutoras. Patas y espaldar en acero. Perfil tubular de acero cold rolled calibre 18 (1,2 mm de espesor) de (4.82 cm o 1.9" de diámetro), y espaldar en perfil tubular rectangular de (2.5 x 5 cm) acero cold rolled calibre 18 (1,2 mm de espesor. Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster de color gris Agatha Ral 7038 micro texturizada superficie madera aglomerada de 3 cm. Superficie recubierta de termolanimado decorativo melaminico de alta presión F8 y balance en la contracara. Cantos protegidos con chapa cinta de PVC de 1mm de espesor.	28	UNIDAD

		Ref. Haya Niveladores base en polipropileno diámetro de 2" color negro. Espigo de acero de 5 1/16" de diámetro x 1 ¾ " delargo zincado. Altura de la mesa 73cm, ancho 100cm y profundidad 100cm. Silla interlocutora ergonómica en polipropileno color verde limón, espaldar y asiento polipropileno inyectado de alto impacto con red de nervaduras estructural y filtro UV 100% virgen, Superficie Microtexturizada. Perfil tubular de acero cold rolled, calibre 18 (1,2 mm de espesor sin pintura). Amarres en acero Perfil tubular de acero cold rolled, calibre 18 (1,2 mm de espesor sin pintura). Espuma de poliuretano inyectada de alta densidad 60 kg/m³. Cubiertas exteriores mínimo polipropileno mínimo de 2mm de espesor de pared con pines de ajuste con la contratapa a presión, acabado inyectado micro texturizado negro con protección uv. con tapón de polipropileno inyectado con nervaduras para las patas y los tubos del espaldar. Dimensiones: Altura del plano del asiento desde el piso 42 cm a 45 cm, profundidad del asiento 40 cm a 42 cm, ancho del asiento 44 cm a 46 cm, ancho del espaldar de 40 cm a 46 cm y altura del espaldar 32 cm. (Ver Anexo G003-V01- Guía - de mobiliario SENA)		
5	**56112104**	Silla Giratoria Ergonomica Neumática: base Polipropileno Conformado por 5 aspas con refuerzos estructurales internos mediante red de nervaduras diámetro >=65 cm., bordes libres de aristas cortantes inyectado microtexturizado negro con protección uv. Rodachinas Nylon 100% Doble pista 5 a 6,5 cm. de diámetro con refuerzos estructurales internos mediante red de nervaduras y perno interno de diámetro 1,1 cm. Banda exterior en goma en caso de uso de silla sobre piso liso y duro. Piston acero Cilindro neumático de 300 nw con camisa de diámetro 5 cm. (para ajuste de altura del asiento mediante palanca desde posición sedente, la palanca debe impedir accionamiento accidental). Sistema de fijación con respecto a base. que garantice un ensamble seguro y durable. Acolchado espuma de poliuretano inyectada de 5 cm de espesor de alta densidad mínimo 60 kg/m³ Espaldar: Espuma laminar de 4 cm. de espesor y alta densidad mínimo de 50 kg/m³ conformación homogénea. Tapizado Textil, tejido técnico (malla), 100% fibra sintética, de secado rápido, el color debe ser parte integral de la fibra. Tratamiento antialérgico y antimanchas. Material exterior debe minimizar aumentos de temperatura tras el contacto corporal continuo. Cubierta posterior espaldar y asiento en polipropileno inyectado microtexturizado negro con protección uv. Apoya brazos en poliuretano, área de soporte en poliuretano piel integral con alma metálica. Perillas y/o palancas en polipropileno inyectado microtexturizado negro. Asiento giratorio. Rango de ajuste en	**5**	**UNIDAD**

		altura 46 a 56 cm. Profundidad de 42 cm o con sistema de ajuste a máximo 50,8 cm. Borde frontal redondeado. Ancho mínimo 44 cm. Espaldar altura mínima 46 cm con respecto al asiento. Ancho en sector de apoyo lumbar mínimo 40 cm. Ancho de espaldar en sector de apoyo dorsal mínimo 44 cm. Superficie cuya configuración tenga forma cóncava horizontal en el sector de apoyo lumbar. Apoyo lumbar ajustable en altura de manera que la zona más prominente hacia el frente pueda situarse entre 15 cm. y 25 cm., con respecto al asiento, lo cual puede concebirse mediante sistema de cremallera, sistema de regulación de altura del apoyo lumbar u otro sistema que pueda ser regulado manteniendose sentado, (No sistema de perilla). Sistema de reclinación tipo sincron. La inclinación del espaldar debe poderse regular entre 90° y 120° con respecto al asiento. Con brazos ajustables en altura entre 19 cm y 27,7 cm con respecto al asiento, con sistema de ajustabilidad en cuanto a distancia. En todo caso las especificaciones técnicas deben cumplir con al anexo G003-V01- Guía de mobiliario SENA, adjunta al proceso.		
6	**56112100**	Silla cajero: base y aro nylon, cilindro neumático cajero, espaldar y asiento inyectado en poliuretano, mecanismo de elevación en altura. Altura máxima del plano del asiento desde el piso 65 cm, altura mínima del plano del asiento desde el piso 45 cm y diámetro del asiento mínimo 24 cm.	**30**	**UNIDAD**
7	**56112100**	Tándem de espera: 4 puestos. Patas en acero, Perfil tubular de acero cold rolled calibre 16 (1,5 mm de espesor sin pintura) de (3,81 cm) o (1,5” pulg) de diámetro. Estructura del asiento – espaldar en acero Perfil tubular de acero cold rolled, espesor de pared de 1,2 mm (sin pintura) de (2,22 cm) o (7/8” pulg) de diámetro. Columna en acero Perfil tubular de acero cold rolled, calibre 18 (1,2 mm de espesor sin pintura). Asiento espaldar en polipropileno inyectado de alto impacto con red de nervaduras estructural y filtro UV 100% virgen. Espuma de poliuretano inyectada de alta densidad 60 kg/m³. tapón de polipropileno inyectado con nervaduras para las patas y los tubos expuestos. Niveladores base en polipropileno diámetro de 2". Altura del plano del asiento desde el piso 44,5 cm, profundidad del asiento 40 cm, ancho del asiento 45 cm, ancho del espaldar 45 cm y altura del espaldar 32 cm. En todo caso las especificaciones técnicas deben cumplir con al anexo G003-V01- Guía de mobiliario SENA, adjunta al proceso.	**5**	**UNIDAD**
8	**45111802**	Brazo Monitor Dual: SKU: 9-1225 Incluye dos Opciones de instalación: prensa (para instalar al borde del escritorio) y grommet para instalar en el pasacables del escritorio. Mecanismo de Tensión que permite subir o bajar en cualquier momento la pantalla sin	**2**	**UNIDAD**

		necesidad de herramientas. Sistema de Gestión de Cables que mantiene todo organizado. Tamaño de Monitores sugeridos: 17-32 pulgadas. Capacidad de Peso (por pantalla): 9 kg. Compatibilidad con Interfaces de Montaje VESA: 75×75,100×100. Ángulo de Inclinación: +90°~-90°. Ángulo de Giro: +90°~-90°. Rotación de Pantalla: +180°~-180°. Extensión Completa del Brazo: 5 cm. Altura máxima: 78 cm al centro de la placa VESA. Grosor requerido del escritorio: – Prensa: 1 – 8,5 cm. – Grommet: 1- 4 cm. Incluye accesorios de instalación. Material: Acero y plástico. Color: Negro Mate. Incluye accesorios para instalación. Peso del producto: 4.4 kg. Garantía: 1 año por defectos de fábrica.		
9	**31202103**	Archivador de planos: Planoteca horizontal, Estructura: Lámina Cold Rolled calibre 22 y pintura electrostática en polvo. Acabados: Con pisa planos, manija metálica y cinco (5) bandeja y chapa de seguridad. Dimensiones: Alto: 53cm. – Frente: 110 cm. – Fondo: 80 cm	**1**	**UNIDAD**

LOTE 2: CABINA

ITEM	DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	**CABINAS INSONORIZADAS**			
1.1	Cabina insonorizada LARGE L 1.50*1.50*2,20 en MDF instalada y funcionando in situ (El valor incluye trasporte)	56101519 56112100	UN	1,00
2	**PUERTA Y VENTANA ACÚSTICA**			
2.1	Suministro e instalación piso laminado L	56101519 56112100	GL	1,00
2.2	Suministro e instalación cinta led	56101519 56112100	ML	6,00
2.3	Suministro e instalación paneles Hera Design pintados en un solo tono	56101519 56112100	M2	13,20
2.4	Suministro e instalación puerta ventana con apertura PVC MARCO COLOR / COLOR Acristalamiento 8+10. MEDIDA 0,90*2,20	56101519 56112100	M2	1,98
2.5	Suministro e instalación mesa tipo escritorio, ancho 0,40 M	56101519 56112100	ML	1,50
3	**ADICIONALES**			
3.1	Suministro de silla ergonómica (SILLA GIRATORIA GERENTE CON APOYO LUMBAR)	56101519 56112100	GL	1,00

4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

4.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LAENTIDAD PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

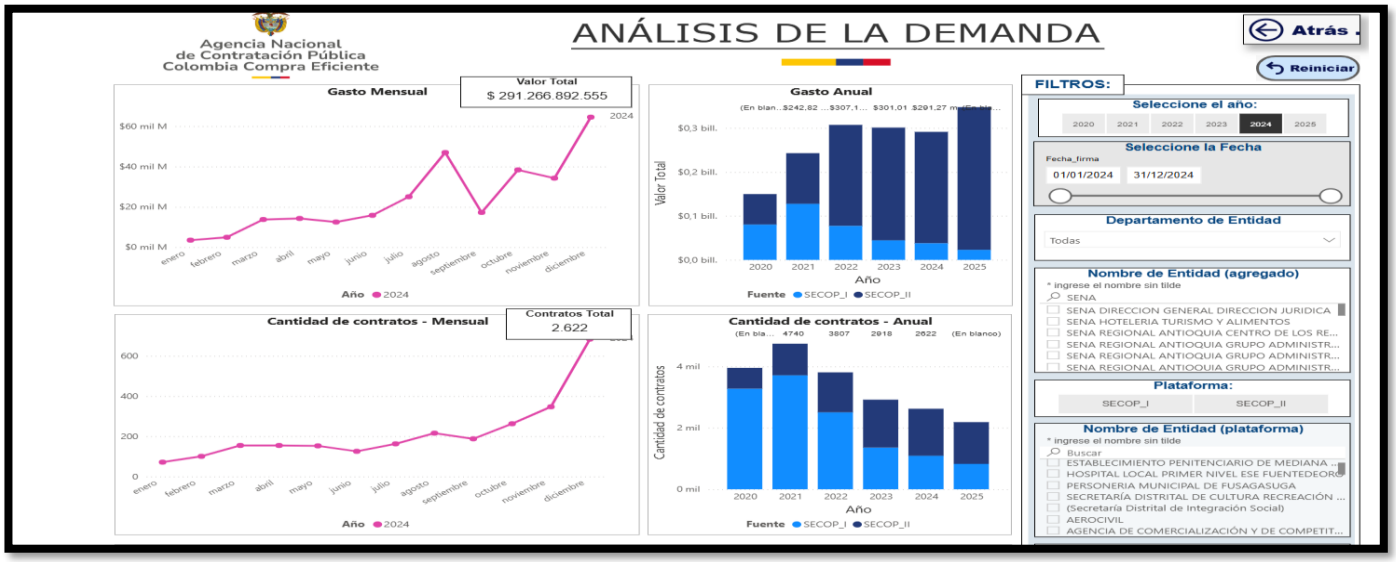
Teniendo en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, realizó el correspondiente análisis, así:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad revisó el comportamiento de procesos contractuales similares desarrollados en vigencias anteriores por el SENA en diferentes Regionales, teniendo en cuenta que la adquisición de este servicio objeto de este proceso contractual en atención a la naturaleza y misión especial que desarrolla el SENA como entidad de Formación Integral y en especial este centro de formación y consultado en el SECOP, tal con se observa a continuación:

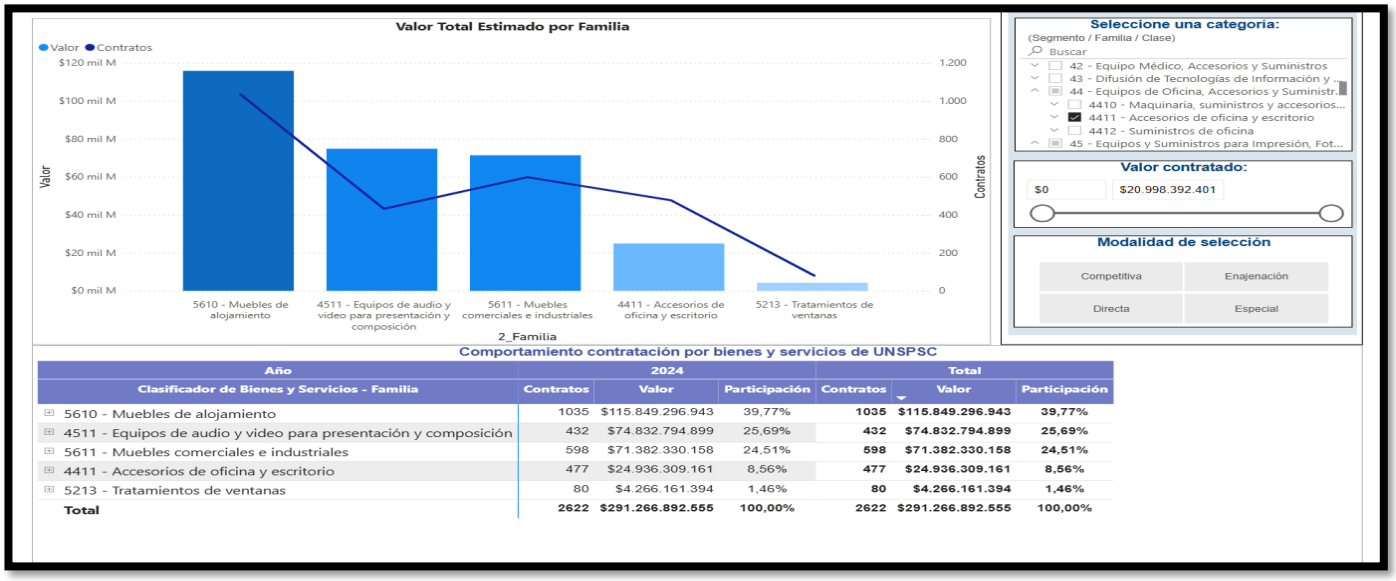
NO. PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR
MC-GJR-CIEA-0045-2024	MINIMA CUANTIA	SENA REGIONAL GUAJIRA GRUPO MIXTO DE APOYO ADMINISTRATIVO	T&T SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MOBILIARIO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SENA REGIONAL GUAJIRA.	20 DIAS	107.320.000
MC-RC-CA-054-2024	MINIMA CUANTIA	SENA REGIONAL CAUCA CENTRO AGROPECUARIO	COMERCIALIZADORA Y ACABADOS DEL CAUCA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA EL CENTRO AGROPECUARIO Y SUBSEDES ADSCRITAS-REGIONAL CAUCA.	5 DIAS	98.795.000
CM-CDB-024-2024	MINIMA CUANTIA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	DISTRIBUCIONES CARDOMS SAS	COMPRA DE DOTACIÓN PARA EL AUDITORIO DEL CUARTO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y CAFETERÍA REGIONAL CÓRDOBA.	8 DIAS	114.289.968

Consulta página: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA en la vigencia 2024:



Fuente: Colombia compra eficiente



Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	1035	$115.849.296.943	39,77%	1035	$115.849.296.943	39,77%
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	432	$74.832.794.899	25,69%	432	$74.832.794.899	25,69%
5611 - Muebles comerciales e industriales	598	$71.382.330.158	24,51%	598	$71.382.330.158	24,51%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	477	$24.936.309.161	8,56%	477	$24.936.309.161	8,56%
5213 - Tratamientos de ventanas	80	$4.266.161.394	1,46%	80	$4.266.161.394	1,46%
Total	2622	$291.266.892.555	100,00%	2622	$291.266.892.555	100,00%

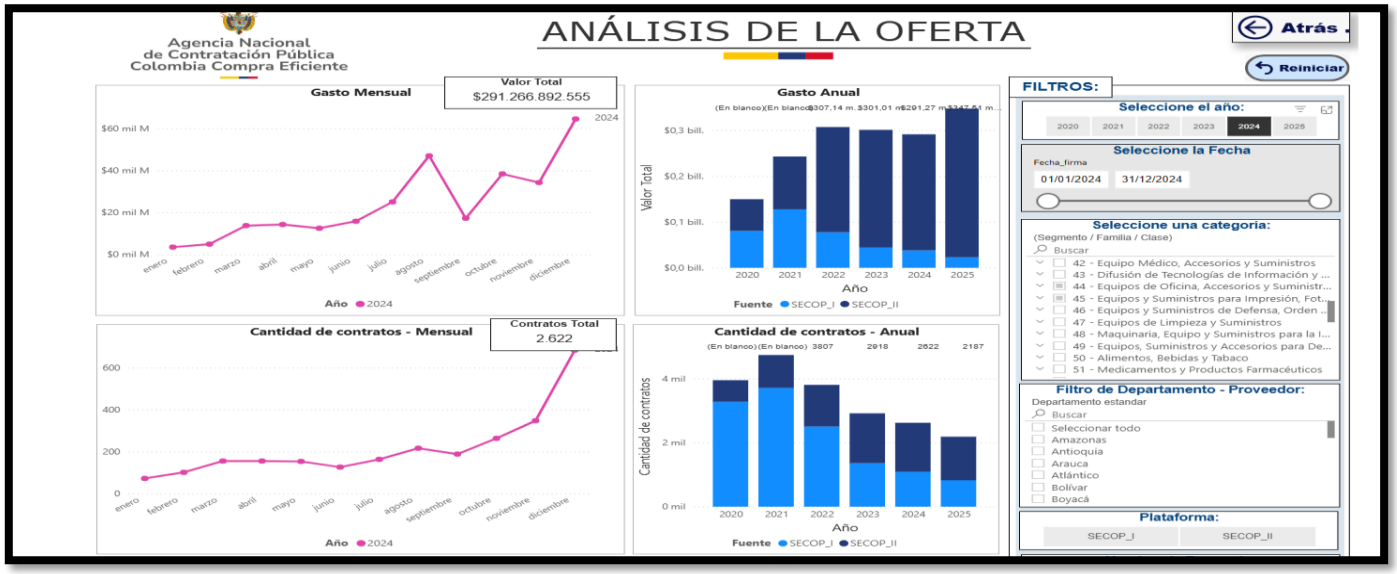
Fuente: Colombia compra eficiente

5 ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUEHAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

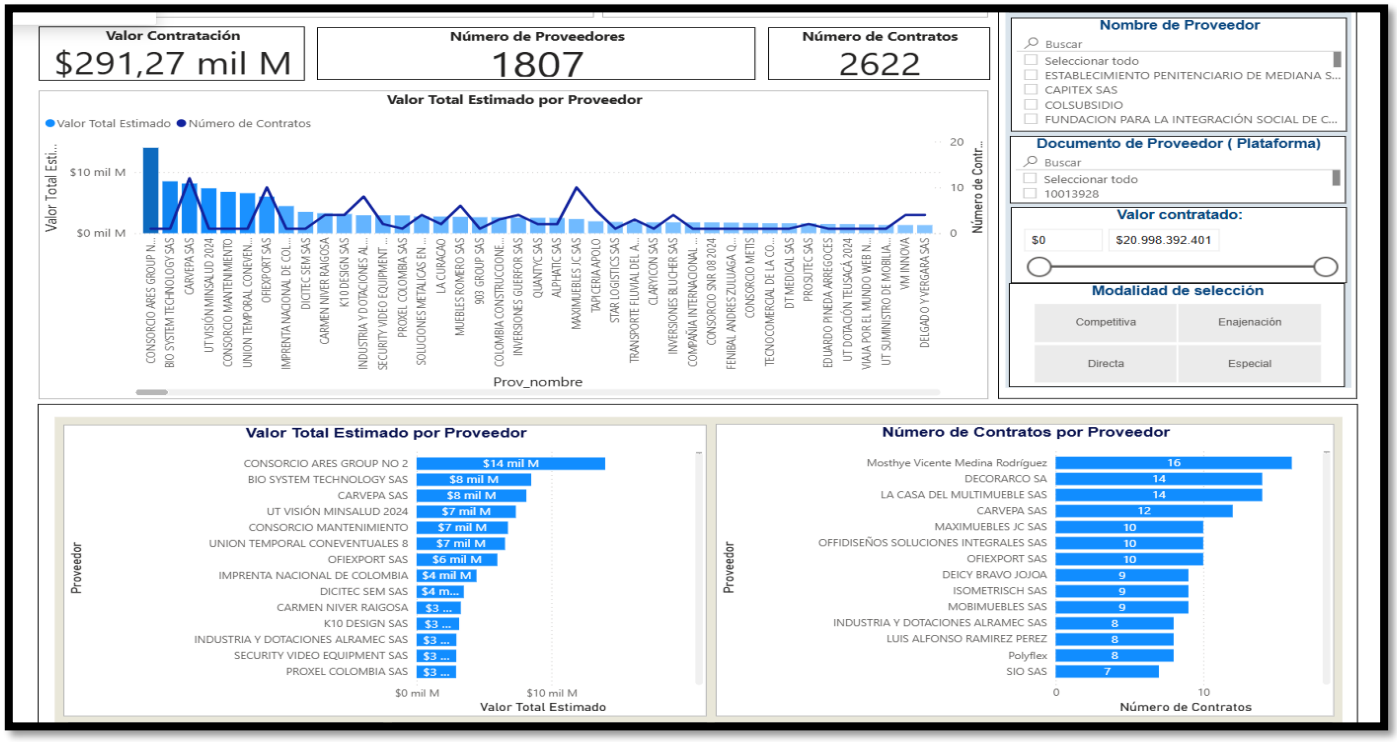
El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, realizó el correspondiente análisis en Colombia compra a nivel nacional y departamental de los proveedores por regiones:

A Nivel Nacional:



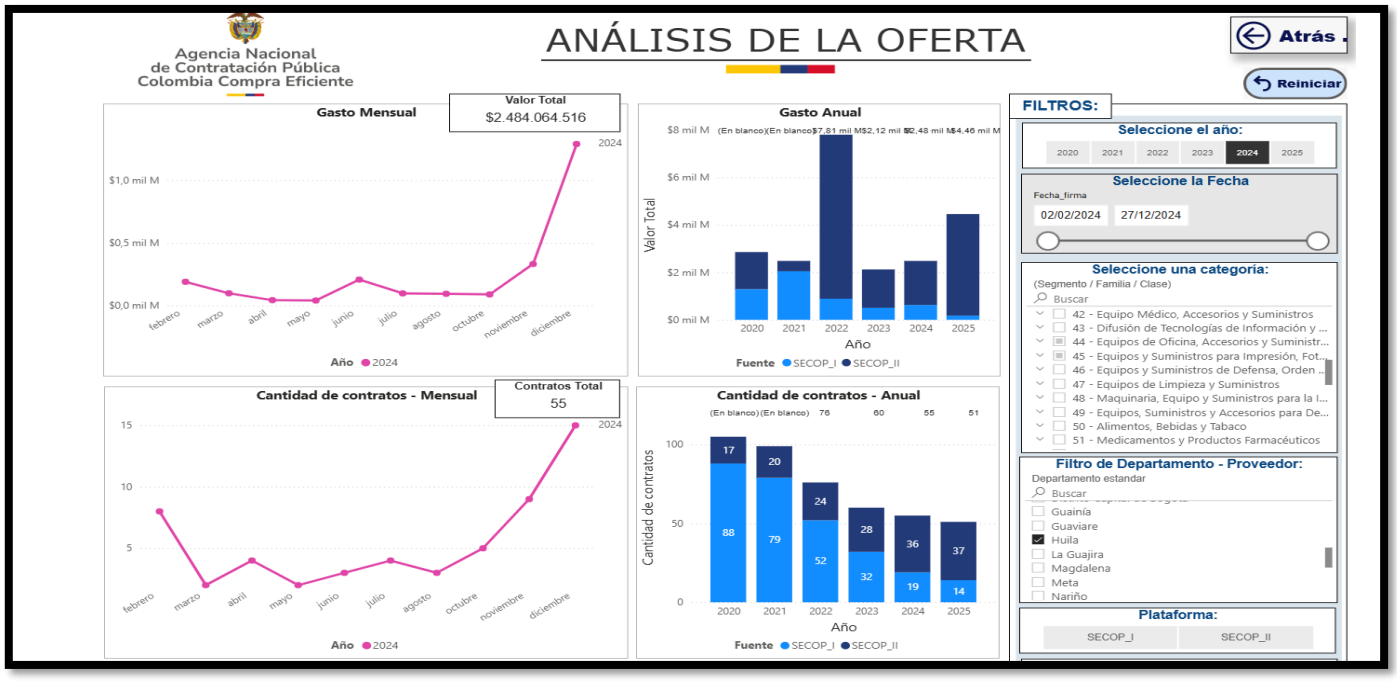
Fuente: Colombia compra eficiente

FORMATO ANÁLISIS DEL



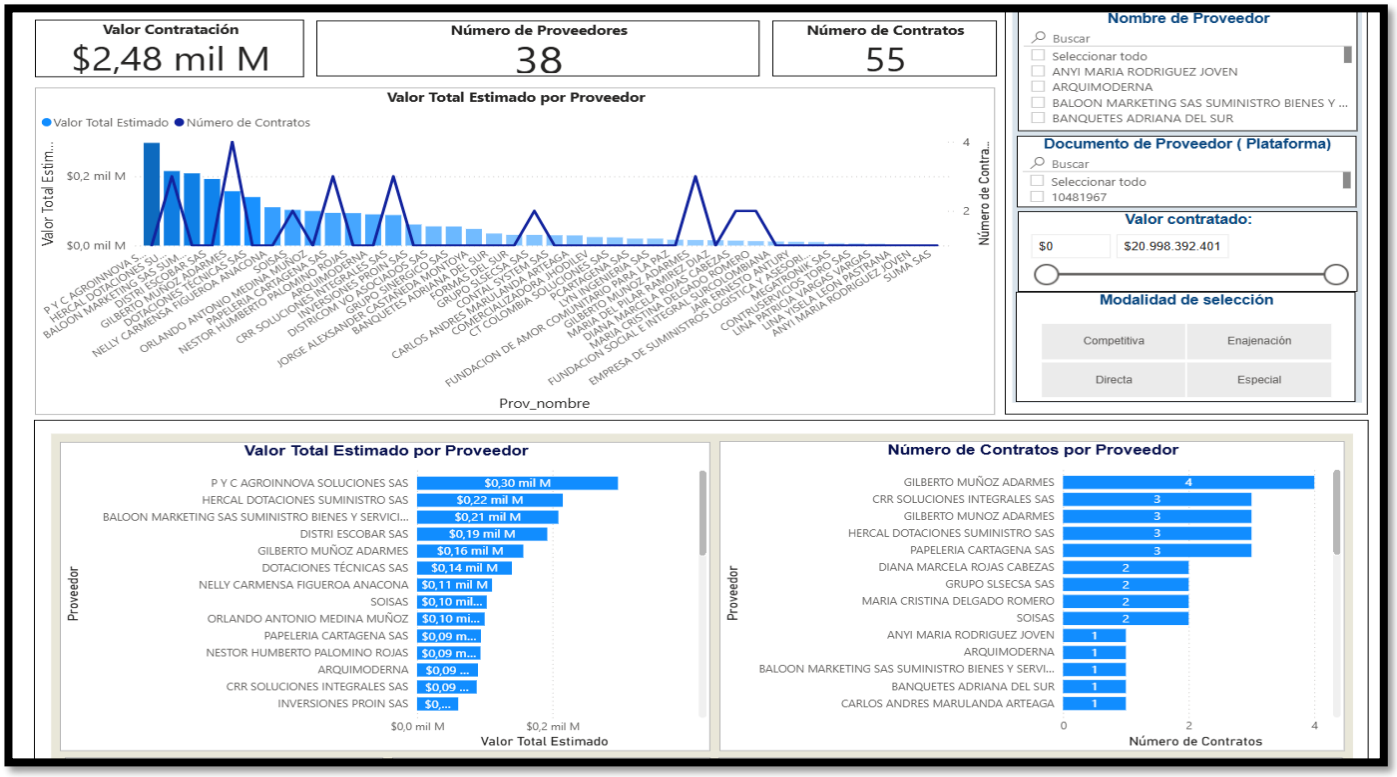
Fuente: Colombia compra eficiente

A Nivel Departamental:



Fuente: Colombia compra eficiente

FORMATO ANÁLISIS DEL



Fuente: Colombia compra eficiente

Elaboró: Luz Dary Moreno Olaya, Apoyo contratación - Contratista CGDSS

Revisó: Ximena Leiva Vargas, Abogada Contratista CGDSS